

(NOMBRESE AL COMPAÑERO GADIEL FRANCISCO ARCE MAIRENA, EN EL CARGO DE EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 199-2024, aprobado el 26 de noviembre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 221 del 28 de noviembre de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 199-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena**, en el cargo de **Embajador en Misión Especial**.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.